

NOTA DE PRENSA

La Fundación Foro Libertad y Alternativa presenta una querrela criminal por el fichero del Ministerio del Interior que clasifica ideológicamente a periodistas

Madrid, 9 de septiembre de 2026.— La Fundación Foro Libertad y Alternativa, presidida por D. Alejo Vidal-Quadras, ha presentado en la mañana de hoy ante la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Madrid una querrela criminal en relación con la elaboración, en el seno de la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, del documento denominado «Tertulianos. Radio y Televisión», correspondiente al año 2024.

La querrela se dirige inicialmente contra María Nieves Goicoechea González, directora de la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, así como contra cualesquiera otras personas cuya eventual responsabilidad pueda determinarse durante la instrucción.

El documento, identificado expresamente con el Ministerio del Interior y su Oficina de Comunicación, contiene información sobre aproximadamente 280 periodistas y tertulianos. Según recoge la querrela, en 251 de ellos se incorporan valoraciones sobre su ideología o su posición respecto del Gobierno o del PSOE, mediante expresiones como «ideología de izquierdas», «defiende ideas de derechas», «afín al PSOE», «apoya al Gobierno» o «muy crítico con el PSOE actual».

La Fundación considera de extraordinaria gravedad que medios y recursos públicos puedan haber sido utilizados para elaborar un fichero destinado a clasificar ideológicamente a profesionales de los medios de comunicación, sin que se aprecie una finalidad pública que pueda justificar dicha actuación.

La querrela considera que los hechos podrían presentar caracteres de delitos de malversación de caudales públicos, así como de descubrimiento y revelación de secretos en relación con datos personales especialmente protegidos, sin perjuicio de la calificación jurídica que resulte finalmente de la investigación judicial.

Entre las diligencias solicitadas se encuentran la aportación del fichero digital original y sus metadatos, la identificación del personal que prestaba servicios en la Oficina de Comunicación cuando se elaboró el informe y la declaración como investigada de su directora.

Foro Libertad y Alternativa, que ejercita la acción popular, considera imprescindible esclarecer quién ordenó, elaboró y utilizó este fichero y con qué finalidad, por afectar los hechos denunciados a principios esenciales de una sociedad democrática como la libertad de información, el pluralismo, la protección de los datos personales y el correcto uso de los recursos públicos.

FUNDACIÓN FORO LIBERTAD Y ALTERNATIVA